

PROTOSCOLOS DE MANEJO Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19 PARA CLIENTES y/o CAMPISTAS Y TRABAJADORES

“Este protocolo establece recomendaciones para prevenir y disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 en nuestro establecimiento, así como el manejo de caso sintomático o confirmado de contagio, protocolo que se actualizará si la autoridad sanitaria determinará nuevas medidas obligatorias de manejo”.

1.0 Medidas Generales.

Coordinador: Existirá un coordinador de trabajo para la preparación e implementación de este protocolo en el camping, y que tendrá las siguientes funciones:

- 1.- Preparar e implementar este protocolo.
- 2.- Definir los roles y responsabilidades de cada miembro del personal.
- 3.- Garantizar que se comuniquen entre sus trabajadores y clientes, sin excepción, toda la información disponible relacionada con el COVID-19.
- 4.- Realizar todas las acciones relacionadas con la gestión de la crisis sanitaria,, desde la implantación de medidas preventivas hasta las políticas de comunicación con prensa, empleados, clientes/campistas.
- 5.- Garantizar la provisión de equipos e insumos de protección personal de mascarillas, guantes, delantales, etc. y asegurara el abastecimiento de materiales de limpieza para resguardar la salud de trabajadores y clientes/turistas, tal como alcohol gel, papel toalla, jabón, que puedan ser requeridos.
- 6.- Llevar un libro o agenda de registro de acciones que se tomen, especificando la fecha, la hora, las personas responsables, etc., y guardar toda la documentación que pueda generarse: partes de limpieza, controles externos de mantenimiento, bajas laborales, etc.
- 7.- Realizar capacitación a todos los trabajadores, en que se explique en qué consiste la enfermedad COVID-19, sus formas de transmisión, síntomas, medidas de prevención y medidas de manejo. Llevando un registro de trabajadores capacitados.
- 8.- Asignar personal para implementar y monitorear las medidas de prevención y manejo.
- 9.- Difundir constante y claramente las medidas de prevención y de control de acuerdo con las instrucciones impartidas por la autoridad sanitaria.
- 10.- Realizar operativos de simulación para evaluar implementación de medidas en los equipos, y corregir falencias en las prácticas implementadas.

11.- Mantener una comunicación permanente entre la administración y los trabajadores, a fin de que todos conozcan las medidas de prevención que deben seguir, sus mejoras, cómo comunicar medidas a clientes, etc., así como establecer canales de comunicación claros para reportar incidentes que puedan surgir en la implementación de medidas de prevención y manejo e ir mejorando permanentemente los planes.

12.- Definir una política clara y coordinada de información a los diferentes estamentos implicados, siendo el portavoz único con los medios de comunicación y sociales, autoridades sanitarias, clientes y empleados.

13.- Comunicar en forma transparente, desde el principio, la existencia de un caso de contagio, teniendo como límites, los datos confidenciales por razones éticas y legales.

2.0 Información:

2.1 Difusión.

Se mantendrá en un lugar visible un ejemplar de este protocolo, así también, se encontrara en la página web del establecimiento.

Variada Infografía en diversos lugares del recinto, igualmente se señalara e informara el aforo de cada recinto.

Se Informará sobre:

Qué es el Covid-19, sus síntomas, formas de prevención y medidas de higiene.

1.-Síntomas:

- Fiebre sobre los 37,8 grados o más
- Tos
- Dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- Mialgias o dolores musculares
- Dificultad para respirar
- Dolor torácico
- Pérdida brusca de olfato o gusto
- Diarrea
- Cefalea o dolor de cabeza
- Calofríos

2.-Formas de prevención y/o Medidas de autocuidado.

- Lavado frecuente de manos
- Usar mascarilla en recintos cerrados y de libre circulación dentro del camping, como baños, recepción, caminos interiores, senderos etc.
- Evitar el contacto estrecho entre personas y mantener una distancia mínima de un metro aproximadamente con ellas.
- Al estornudar o toser, cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables y eliminarlos inmediatamente en un basurero cerrado, o utilizar el antebrazo, y lavarse las manos y/o utilizar alcohol gel.
- No tocarse los ojos, la nariz y la boca (incluso al llevar puestos guantes), ya que las manos facilitan su transmisión.
- No compartir artículos higiénicos ni alimentos.
- Evitar el contacto con animales vivos o muertos.
- Estar alerta a los síntomas del COVID-19.
- En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia.
- Todo el personal monitoreara las medidas de autocuidado entre turistas.

3.- Medidas informativas en servicios higiénicos: Se instalará las siguientes infografía en servicios higiénicos: aforo máximo permitido en cada recinto, uso obligatorio de mascarilla, procedimiento correcto del lavado de manos, limpieza posadera inodoro y asiento de camarines, prohibición de sacudir ropa, especialmente toalla, demarcaciones de distanciamiento, uso de papel higiénico para tocar manillas, al salir del baño siempre con maños higienizadas, entre otras.

3.0 Medidas preventivas.

3.1 Medidas preventivas generales.

Previo a la reapertura, se realizara una limpieza y desinfección exhaustiva de todos los recintos cerrados, siguiendo las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes COVID-191" del Ministerio de Salud de Chile. La desinfección será de carácter

periódico, diaria, y cada vez que se estime que sea necesario. Además, de realizar una ventilación natural al momento de la limpieza y desinfección de los baños y kiosco, asegurando la renovación de aire suficiente.

Una vez en funcionamiento, el establecimiento tomar en consideración lo siguiente:

3.2 Entrada y Salida del Camping.

1.- Se dispone en zonas segregadas:

- Entrada y salida con señalética visible a distancia.

- Mecanismos de desinfección de manos (alcohol o alcohol gel) y de zapatos por medio de pediluvios.

2.- Se restringirá la cantidad de accesos disponible y sólo dejar habilitados los accesos principales.

3.- Se contará con termómetros infrarrojos no invasivos para tomar la temperatura de los clientes/campistas, trabajadores y proveedores, antes de ingresar al establecimiento y hacer una revisión visual de su estado de salud. Quien muestre una temperatura superior a 38 °C será llevado (a) a un área privada para un examen secundario de temperatura corporal. De mantenerse esa temperatura, se le recomendará asistir a un centro médico y no se le permitirá ingresar.

4.- Existe un proceso, para garantizar que los clientes/turistas que esperan ingresar al establecimiento, se mantengan con la distancia mínima establecida, como por ejemplo, demarcación de espacios con distancia.

3.3 Lugar de Recepción.

1- En la Recepción existirán, las medidas necesarias para asegurar el distanciamiento social exigido entre clientes y/o empleados de un metro. Se instalarán elementos físicos (acrílico), que aseguran la protección del personal de recepción, de fácil limpieza y desinfección.

2- Existencia de soluciones desinfectantes, como alcohol o alcohol gel, para los clientes y trabajadores.

3.- Los mostradores serán limpiados y desinfectados, varias veces en el día, considerando la mayor o menor afluencia de clientes.

4.- En caso de pago con efectivo, se debe lavar las manos, siempre después de recibir/entregar dinero.

5.- Inexistencia de objetos manipulables como folletos, revistas, etc. En el caso de lápices, etc. debe limpiarse y desinfectarse de forma rigurosa con un desinfectante autorizado, antes y después de su uso.

6.- En el caso de recargas de artefactos electrónicos, estos deberán desinfectarse con alcohol gel, al ser recepcionado y a su entrega.

3.4 A los turistas:

1.- Este Protocolo, que establece la normativa y directrices en relación con el plan de contingencia, aplicado para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios frente al COVID-19, está publicado en la página web del camping. En este sentido los:

Cliente/campista con reserva: Será requisito para formalizar su reserva la aceptación del Protocolo por medio WhatsApp, sin perjuicio de la Declaración de Salud

Cliente/campista sin reserva: Se le informará in situ, el Protocolo del establecimiento, y se le entregará una versión impresa, debiendo aceptar dichas normativas para poder formalizar su estadía, sin perjuicio de la Declaración de Salud

2.- Se medirá la temperatura de los turistas con termómetro infrarrojo y/o hacer una revisión visual de su estado de salud.

3.- Se Informará a los clientes/turistas:

- De las prácticas que viene implementando el establecimiento para reducir posibles riesgos, para que contribuyan con éstas y así mejorar su percepción frente a las medidas adoptadas.
- De los servicios de salud a los que puedan recurrir en caso de requerir atención médica, teniendo disponible los números telefónicos, las direcciones y los medios de transportes que podrían prestar el servicio.

4.- Los clientes/campista deberán llenar una declaración de salud por medio de cuestionarios online o cuestionarios in situ con códigos QR, la que deberá ser entregada a su llegada, debiendo mostrar también su cédula de identidad o pasaporte, con fines preventivos y de trazabilidad en su caso.

5.- Se solicitara información de procedencia de los turistas, sean nacionales o extranjeros.

6.- Al mínimo síntoma respiratorio de sospecha de infección (tos, fiebre, sensación de falta de aire o alguno de los demás síntomas descritos anteriormente), se activar los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria, y se le pedirá a la persona afectada que se dirija a un establecimiento de salud para que verifiquen su condición. La información (dirección, distancia, teléfono, etc), de los servicios de salud estará publicada en infografía.

3.5 Sitios de camping y de libre circulación.

1.- Se les señalara a los clientes, la distancia que debe mantener cada campista respecto a los demás

2.- Las mesas de camping estarán organizadas de forma en que se pueda cumplir con el debido distanciamiento social entre los campistas.

3.- Se indicaran claramente, en lugares visibles, las siguientes recomendaciones de cuidado y protección personal:

- Cubrir nariz y boca con el antebrazo al toser o estornudar.

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón por 20 segundos, o en su defecto, uso de alcohol o alcohol gel disponible.
 - Saludo sin contacto físico y con distanciamiento.
 - Uso obligatorio de mascarilla para asistentes, trabajadores y clientes cuando así lo exija la autoridad sanitaria.
 - Evitar tocarse la cara.
- 4.- Se marcará, en lo posible, en el piso el espacio a considerar entre los clientes/turistas en distintos lugares para evitar aglomeraciones.
- 5.- En todas las áreas internas del establecimiento existirán dispensadores de alcohol o alcohol gel para el uso tanto de los clientes/campista como de los trabajadores.
- 6.- El número de clientes/campista deberán respetar siempre reglas de aforo que aseguren distanciamiento social obligatorio.
- 7.- Debe evitarse el intercambio de material impresos (revistas, folletos, tarjetas de presentación, etc.), entre clientes y establecimiento, y clientes entre sí, que faciliten la transmisión.

3.6 Limpieza y Desinfección General.

La Administración ha definido, implementado y controlará un plan de limpieza, desinfección y sanitización, extremando las medidas de limpieza, las que contemplaran a lo menos lo siguiente:

- 1.- Rutina de limpieza y desinfección antes de la apertura, y durante el funcionamiento del establecimiento serán de carácter periódico y cada vez que sea necesario.
- 2.- Limpieza especial en zonas de alto contacto (pasamanos, mostradores, barras, manillas de las puertas, bancas, lavamanos, suelos del baño, etc.), y limpieza y desinfección periódica de pisos y superficies de todo el establecimiento.
- 3.- Lavado de ropa de trabajo a más de 60° C.

4.- Desinfectar y limpiar los casilleros de los trabajadores con solución desinfectante.

5.- Mantener los espacios ventilados adecuadamente.

6.- Para las tareas de limpieza se hará uso de guantes de vinilo/ nitrilo.

7.- Limpiar y desinfectar después de cada uso de mesas de camping y sillas, y cualquier accesorio que sea manipulado por los trabajadores, clientes/turistas.

8.- Se implementará especialmente las siguientes recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies:

-Utilización de desinfectantes certificados con los que generalmente opera el establecimiento y/o utilización de sistemas de higienización profesional. En el caso hipotético que no se dispusiera de productos certificados o una higienización profesional, se utilizara siempre dilución recién preparada.

-Para conseguir las concentraciones recomendadas a partir de desinfectantes estas serán:

- Desinfectante (Cloro) comercial de 50 g/L: añadiendo 25 ml de cloro en 1 litro de agua.

- Desinfectante comercial de 40g/L: añadiendo 30 ml de cloro en 1 litro de agua. Como ejemplo, una "cuchara de sopa" equivale a 15mL.

- En superficies que no se pueda utilizar cloro se utilizara etanol al 70%.

9.- Implementar especialmente las siguientes recomendaciones para la limpieza y desinfección de prendas.

- Las prendas textiles se lavaran de forma mecánica en ciclos de lavado completos a 60-90 °C. La manipulación de las prendas textiles "sucias" se utilizarán guantes.

- No deberá sacudirse la ropa para lavar.

- Para ambos procedimientos anteriores el personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado (guantes, delantales, etc.) dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación, y los desechará de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.

- En caso de servicio de lavandería, esta debe cumplir y acreditar que cumplen con estos mismos protocolos de limpieza y desinfección exigidos por

la autoridad sanitaria, de manera de asegurar continuidad de protección en la cadena de servicios con los proveedores.

10.- Implementar especialmente las siguientes recomendaciones para la limpieza y desinfección de utensilios.

-Dispensadores: Se revisara diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, gel desinfectante, etc., procediendo a reparar y/o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

-Se vigilará el funcionamiento de sanitarios y grifos de aseos comunes.

3.7 Recinto de Servicios Sanitarios.

1.- Se establecerá e informara los aforos en el espacio de los inodoros, camarines/duchas, con un sistema de entrada/salida e instando a los clientes a esperar fuera de las instalaciones.

2.- Se fijara de manera visible marcadores de distancia en el piso para evitar aglomeraciones. La distancia mínima de seguridad exigida **de** un metro entre personas.

3.- Los baños del establecimiento disponen de: Inodoros con tapas, basureros con tapa, lavamanos, iluminación, jabón, soluciones de alcohol o alcohol gel, etc.

4.- No uso de toallas comunes, el secado de manos debe ser con toalla personal o papel desechable.

5.- Infografía de lavado correcto de manos en lavamanos y lavaderos.

6.- Renovación del aire adecuado a las dimensiones del espacio sanitario.

7.- Se realizara limpieza periódica y sanitización de los servicios sanitarios, inodoros, duchas y camarines, asegurando su higiene y desinfección antes, durante y después de la prestación del servicio.

8.- Limpiar y desinfectar de los desagües de lavamanos y lavaplatos.

9.- Inspecciones diarias por parte del encargado para asegurar que el método de limpieza e higiene se realiza de manera consistente.

3.8 Medidas relativas a trabajadores:

1.- El coordinador informar a los trabajadores sobre las medidas de prevención de covid-19 y asegurar que éstas se cumplan. El coordinador designara un colaborador responsable, durante el horario de cada turno, para informar a los turistas sobre las medidas y prácticas de prevención. y asegurar que éstas se cumplan.

2.- Se distribuirá la jornada en dos turnos, con el fin de evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento entre trabajadores

3.- Se evaluara formas de traslado de trabajadores que puedan maximizar medidas de prevención y entregar insumos de prevención para traslado, como mascarillas y alcohol gel.

4.- Se llevara un protocolo de limpieza personal de trabajadores al ingresar al establecimiento, consistente en lo siguiente:

- Se controlara, diariamente el estado de salud del personal con termómetros infrarrojos para tomar la temperatura y hacer una revisión visual de su estado de salud.

- Deberá lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón por a lo menos 20 segundos.

- Las mascarillas con que lleguen los trabajadores, si son desechables, deberán ser descartadas en basureros con tapa, y reemplazadas por otra que usarán durante su jornada laboral. En caso de tratarse de mascarillas reutilizables, el trabajador deberá guardarla en una bolsa plástica, la que se mantendrá durante toda la jornada en su casillero, debiendo utilizar una mascarilla nueva durante su jornada laboral.

5.- Los accesorios o vestimenta del personal, deben ser guardados durante la jornada laboral, de tal forma que no tengan contacto entre toda la

vestimenta similar de otros trabajadores. Cada trabajador pueda guardar diariamente sus pertenencias en una bolsa o casillero personal.

6.- Mantener uniforme limpio y contar con uniformes de recambio en caso de que sea necesario. Cada trabajador deberá llevar un cambio de ropa o muda, de manera de que al llegar al establecimiento se cambie la ropa con la que ingresó. En caso contrario, el trabajador deberá ponerse un delantal o uniforme, el que deberá quedar en el local al término de cada turno para evitar contacto con el exterior.

7.- Mantener estricto cuidado e higiene del personal, lo que implica:

- Contar con acceso a lavado de manos o, en su defecto, alcohol o alcohol gel.

- Lavar las manos con jabón cada vez que el personal cambie de actividad o cada 30 minutos, durante al menos 20 segundos.

- El personal utilizará mascarillas siempre, y sobre todo cuando atienda y/o se dirija al cliente o turista.

8.- Cada trabajador deberán llenar una declaración de salud diaria, por medio de cuestionarios online o cuestionarios in situ con códigos QR, la que deberá ser entregada a su llegada.

9.- En el hipotético caso de que, de forma aislada, una persona empleada estuviera en situación de ser caso confirmado o sospechoso (investigado) de COVID-19, debe abstenerse de asistir al trabajo hasta que se confirmen resultados negativos.

3.9 Medidas relativas a proveedores

1.- Todos los insumos del establecimiento serán traídos por el coordinador, en caso que no sea posible, se establecerá un punto de ingreso para proveedores, y horas de entregas escalonadas para evitar aforos. Éstos deben cumplir con las medidas y/o prácticas de manejo y prevención, establecidas por la empresa, de lo contrario se prohibirá su ingreso. Este punto de ingreso, se sanitizará y desinfectará en cada entrega.

2.- En lo posible, tomar temperatura con termómetro infrarrojo y/o hacer revisión visual de estado de salud de los proveedores y solicitar que se envíe con anterioridad por vía electrónica la declaración de estado de salud, para evitar que el proveedor entre en contacto con objetos propios del establecimiento.

3.- En caso de interacción con empresas y/o grupos de turismo externos, hay que asegurar que en la interacción se cumpla con medidas preventivas. Informar sobre dichas medidas y pedir declaración jurada previa de que la empresa externa y/o grupo de turismo, también está cumpliendo con estándares equivalentes.

•Determinación de un caso sospechoso, probable o confirmado.

Caso sospechoso:

- Personas con enfermedad respiratoria aguda con fiebre o al menos un síntoma de enfermedad respiratoria y que tenga una historia de viaje a un país o territorio con transmisión local.
- Paciente con cualquier infección respiratoria aguda y que haya tenido contacto con un caso confirmado o sospechoso.
- Paciente con infección respiratoria aguda que sea residente o esté de paso en una región con circulación comunitaria y que tenga fiebre (37,8° C) y alguno de estos síntomas: odinofagia, tos, mialgias o disnea.
- Paciente con infección respiratoria aguda o grave que requiera hospitalización.

Caso probable:

- Caso sospechoso donde el análisis por PCR para Covid-19 no es concluyente.

Caso confirmado:

- Caso sospechoso que dio positivo al examen de Covid-19.

*Evitar tocarse
los ojos, la nariz y la boca.*



*Evitar contacto
cercano, como
conversaciones
cara a cara.*



*Evitar saludar
con la mano
o dar besos.*



Recomendaciones de autocuidado

*Evitar espacios
concurridos
o abarrotados
de personas.*



*No compartir
artículos de
higiene ni de
alimentación.*



*Evitar lugares cerrados
con poca ventilación.*



*En caso de dificultad
respiratoria acudir a un
servicio de urgencia.*

